

El plazo de presentación de instancias para estas convocatorias será de veinte días naturales, según determina la base 3.1 de las generales que las rigen, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás publicaciones referentes a listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de examen y composición de los Tribunales calificadoros, se efectuarán en el «Boletín Oficial de Illes Balears» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Pollença, 15 de febrero de 2000.—El Alcalde en funciones, Guillem F. Matheu Bennàssar.

4577 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Iniesta (Cuenca), que rectifica la de 24 de enero de 2000, y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Rectificación de errores aparecidos en la Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Iniesta (Cuenca) publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 39, de fecha 15 de febrero de 2000.

Donde dice: «El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial” de la provincia», debe decir: «El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”».

Iniesta, 16 de febrero de 2000.—El Alcalde, Juan V. Casas Casas.

4578 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para proveer diversas plazas de personal laboral de este Ayuntamiento.

Plazas convocadas: Personal laboral:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.
Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración Especial.
Dos plazas de Oficial de la Brigada de Obras y Mantenimiento.
Dos plazas de Operarios de la Brigada de Obras y Mantenimiento.

Una plaza de Oficial de la Brigada de Parques y Jardines.

Dos plazas de Operarios de la Brigada de Parques y Jardines.

Bases de la convocatoria: Bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 10, de 13 de enero de 2000, y bases específicas de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 34, de fecha 10 de febrero de 2000.

Presentación de solicitudes: Veinte días naturales desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Morzarzal, 16 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente, José María Moreno Martín.

4579 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Gerencia Municipal de Urbanismo, que rectifica la de 13 de agosto de 1999, y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 18, de 11 de febrero de 2000, se publicaron las modificaciones de las bases de la convocatoria para proveer como personal laboral fijo, en la plantilla de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, 14 plazas de Auxiliares Administrativos, dos plazas de Conductores-Notificadores y una plaza de Analista de Sistemas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2000.—El Presidente de la Gerencia, Miguel Zerolo Aguilar.

4580 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Bombero-Conductor.*

Por resolución de la Concejala-Delegada de Recursos Humanos, de 17 de febrero de 2000, se convocan las pruebas selectivas de personal funcionario que a continuación se indican:

Denominación de la plaza: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios (Bombero-Conductor). Grupo: D. Número de plazas: Cinco. Turno: Libre. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 184 (fascículo I suplemento de 5 de agosto de 1999, y su rectificación en el número 221, de 17 de septiembre).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 17 de febrero de 2000.—La Concejala-Delegada de Recursos Humanos, Concepción Saugar Vera.

UNIVERSIDADES

4581 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de abril y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, las cuales han de ser desempeñadas en régimen de dedicación a tiempo completo, regulado en el artículo 9 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre cir-